



MENDOZA, 9 OCT 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 25896/14 en la que la alumna Cecilia Marcela PRATO solicita se autorice la dirección de su *Seminario de Licenciatura*, en la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Dra. Sonia Raquel VICENTE, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Cecilia Marcela PRATO (Registro Nº 14.457) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, la Dirección del *Seminario de Licenciatura* que estará a cargo de la Dra. Sonia Raquel VICENTE.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 607

F. A.
ecm.

Téc. Unly MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO